

INFORME DE COMISARIO DE IGEN-INDUSTRIES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES IBARRA & MORALES S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de IGEN-INDUSTRIES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES IBARRA & MORALES S.A., el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como el Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre del 2016 (Esta empresa inició sus operaciones el 24 de octubre del 2016 y hasta el cierre del año, no se han realizado actividades económicas), sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

1. CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía no ha tenido ninguna reforma a sus estatutos durante al año 2016; se constituyó el 25 de octubre de 2016, por medio de la web, la misma que fue inscrita el 24 de octubre del 2016 ante el Notario Dr. José Marcelo Mena Guerrero, Provincia de Santa Elena; ciudad la Libertad, Notaría Tercera.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente paquete accionario:

Accionista	No Acciones	Capital US\$
Ibarra Morales David Eduardo	300	300.00
Morales Loor Henry Rodrigo	250	250.00
Tayupanta Roman Alfredo Javier	250	250.00
	3000	800.00

El Representante Legal es el Sr. Morales Loor Henry Rodrigo, en su calidad de Gerente General, elegido el 20 de octubre del 2016 por un período estatutario de 3 años; y el Sr. Ibarra Morales David Eduardo, en su calidad de Presidente, elegido el 20 de octubre del 2016 por un período estatutario de 3 años; ambos designados por la Junta de Accionistas.

2. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra

pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3. ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del estado de Situación Financiera, el mismo que se ha podido determinar que fue preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera - NIIF, vigentes para el Ecuador.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Estado de Situación Financiera**. No se compara, por ser en el año su constitución

	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE	1.000.00
TOTAL DE ACTIVOS	1.000.00
PASIVO CORRIENTE	200.00
TOTAL DEL PASIVO	200.00
PATRIMONIO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.000.00

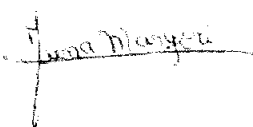
Durante el ejercicio 2016 la Compañía no obtuvo ingresos por cuanto no realizó ventas en el año de constitución.

4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Además IGEM-INDUSTRIES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES IBARRA & MORALES S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

Atentamente,



Licda. Maryori Juna

COMISARIA